

**EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE OFERTAS
No. 005 DE 2025**

Objeto

“Contratar la adquisición y entrega de Paneles Solares de 700w, Inversores Híbridos de 6500K y Baterías de Litio, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Convenio No. CIA 669 de 2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.”

LA CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA –

Dispone que, el objetivo del presente documento consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública a Presentar Ofertas No. 05 de 2025, para la oferta que se presentó:

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
Razón social	DITRONIK COL S.A.S
NIT	901767688-7
Representante Legal	Diego Fernando Salazar Franco
Documento de Identidad	C.C. No. 1.010.242.350
Dirección Notificaciones	Calle 1 C Sur 8 C 27
Teléfono	3112406551
E-mail	ditronik.co@gmail.com
Municipio	Bogotá
Departamento	D.C.

OBSERVACIONES

La evaluación jurídica se realizó con base en la información enviada por el proponente y se verificó a través de los portales de consulta habilitados para tal fin cuando los documentos son susceptibles de la citada verificación. Por lo anterior, se presume del principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

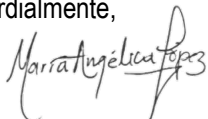
CONCEPTO DE EVALUACIÓN

El proponente allega con la presentación de la oferta, los siguientes documentos requeridos para la evaluación jurídica del proceso:

DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO APORTADO	EVALUACIÓN
Carta de presentación de la propuesta (anexo 1)	Aporta el Anexo 1 de la Convocatoria Pública, suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (anexo 2)	Aporta el Anexo 2 de la Convocatoria Pública, suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Certificación del pago de aportes parafiscales (anexo 3)	Aporta el Anexo 3 de la Convocatoria Pública, suscrito por el contador Henry de	NO CUMPLE, toda vez que quien suscribe el documento no se

	Jesús David Úsuga.	encuentra registrado como Revisor Fiscal en el certificado de existencia y representación legal. De conformidad con los términos de referencia, en el evento de no contar con Revisor Fiscal, el documento deberá ser suscrito por el representante legal. SE REQUIERE SUBSANAR.
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	Aporta fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica	Aporta certificado de existencia y representación legal del 27 de junio de 2025.	CUMPLE
Certificación Multas y Sanciones	El proponente aporta certificación bajo la gravedad del juramento sobre multas y sanciones, suscrita por el representante legal.	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del proponente	Aporta certificado de antecedentes Procuraduría del proponente y su representante legal.	CUMPLE
Antecedentes fiscales del proponente	Aporta certificado de antecedentes Contraloría del proponente y su representante legal.	CUMPLE
Antecedentes judiciales del proponente	Aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE
Consulta del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional código nacional de policía y convivencia	Aporta certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del proponente y su representante legal.	CUMPLE
Autorización de tratamiento de datos personales (anexo 4)	Aporta el Anexo 4 de la Convocatoria Pública, suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Rut con fecha no superior a 30 días calendario	No aporta el documento requerido.	NO CUMPLE - SE REQUIERE SUBSANAR.
RESULTADO EVALUACIÓN		NO HABILITADO

Cordialmente,



MARIA ANGÉLICA LÓPEZ AHUMADA
Directora Jurídica y de Contratación

Elaboró: Lauren Peinado Solano – Contratista